

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORÍA

#### Apoyo técnico para el equipo de Políticas

#### I. Sobre Ipas Bolivia

Somos una organización no gubernamental sin fines de lucro que trabaja en Bolivia desde el año 1998 para fortalecer la capacidad de mujeres y jóvenes de ejercer sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Nos enfocamos en:

- Mejorar la calidad de los servicios de salud para las niñas, mujeres, jóvenes y adolescentes, aumentando el acceso a los mismos y expandiendo sus derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Fortalecer los sistemas de salud, trabajando en la implementación de normas y actualizaciones de las/los proveedores/as de salud para garantizar servicios de salud sexual y reproductiva de calidad.
- Trabajar con organizaciones comunitarias, grupos de mujeres, jóvenes, hombres y sociedad en general para crear herramientas que permitan el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, niñas y adolescentes. Para ello, se trabajan temas específicos como masculinidades, prevención de violencia sexual, prevención de embarazos no deseados, etc., aplicando de esta manera nuestro modelo ecológico.
- Abogar por leyes y políticas que respalden los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres.

#### VISIÓN

“Un mundo donde toda mujer, joven y niña tenga derecho a determinar su propia sexualidad y salud reproductiva, y la capacidad para hacerlo”.

#### MISIÓN

“Las mujeres, jóvenes y niñas gozan de mejor salud y Derechos Sexuales y Reproductivos cuando se incrementa la accesibilidad y uso de los servicios de aborto legal seguro y anticoncepción”.

#### II. Objetivo del cargo

Apoyar en la ejecución de actividades planificadas del plan de trabajo del área de Políticas para el cumplimiento de objetivos en los tiempos establecidos del proyecto asignado.

#### III. Formación Académica

- Licenciatura en Ciencias jurídicas o Derecho con título en provisión Nacional.
- Estudios de Postgrado en Derecho/Ciencias jurídicas.
- Estudios de Postgrado educación superior (deseable).
- Estudios de postgrado en relaciones Internacionales.

#### **IV. Experiencia**

- Experiencia laboral general mínima de siete (5) años.
- Experiencia en desarrollo de capacitaciones en el ámbito legal.
- Experiencia en investigación y análisis jurídico en temas relacionados a violencia sexual, derechos sexuales y derechos reproductivos, ILE, entre otros.
- Experiencia en participación y coordinación de proyectos en el ámbito legal.
- Experiencia en generar alianzas estratégicas.
- Experiencia en desarrollo de procesos de socialización

#### **V. Actividades**

Las principales actividades por desarrollar serán:

- Procesos de capacitaciones a estudiantes de derecho sobre la SCP 0206/2014 y violencia sexual.
- Procesos de capacitaciones a servidores y servidoras publicas sobre la SCP 0206/2014 y violencia sexual.
- Procesos continuos de articulación con los miembros Red de Abogados y Abogadas en Defensa de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con el objeto de contar con espacios de capacitación para abordar las temáticas de SCP 0206/2014 y violencia sexual.

*\* Estas labores se realizarán en coordinación y trabajo conjunto con el equipo de Políticas de Ipas Bolivia.*

#### **VI. Conocimientos y aptitudes**

- Analítico/a.
- Trabajo en equipo.
- Orientado a soluciones.
- Liderazgo.
- Adaptabilidad.
- Conocimiento de SCP 0206/2014
- Conocimiento sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, violencia sexual

#### **Periodo de la consultoría**

- La vigencia del contrato será según cronograma de trabajo.
- Cabe mencionar que se debe realizar la emisión de factura al considerarse un trabajo de **consultoría**.
- Requerimos disponibilidad inmediata.

## **VII. Postulación**

Las personas interesadas deberán enviar su carta de presentación con su pretensión salarial y Currículum Vitae al correo electrónico [ipasbolivia@ipas.org](mailto:ipasbolivia@ipas.org) agregando como asunto: ***Ipas-Pol-Apoyo técnico*** hasta el miércoles 4 de octubre a horas 17:00pm.

## **VIII. Propiedad Intelectual**

Todos los materiales producidos bajo los términos de este contrato, generados por el servicio, serán de propiedad de la Ipas Bolivia y no podrán ser vendidos, difundidos, ni socializados por el/la consultor/a en forma parcial o total.